CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, abril de 2026

Señor(a)
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9160261 del año 2026
Cargo del supervisor Coordinadora Académica
Dependencia Coordinación Académica
Armenia.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.9160261 del año 2026.

Carlos Andrés Lozano Millán, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 16551423, en mi calidad de contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3 2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje. Se realiza visita en el municipio de Circasia, oficina de Atención a población Victima y desplazada con el fin de dar a conocer la oferta educativa en el área de Artesanías. Se imparte formación del programa de artesanías ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL en los municipios de Montenegro, Armenia (barrio La Grecia y en INPEC), Pijao y Calarcá. Se imparte formación en las fichas 3433971, 3433993 programa ELABORACION DE ADORNOS Y	Se evidencia formación en las diferentes fichas (Fotografías o Asistencias.) https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231

		MUÑECOS NAVIDEÑOS y las fichas 34500291, 3450309, 3450319, 3471565 y 3494112 programa Elaboración de Souvenir Artesanal. Se imparte formación en la ficha 3471511 programa DESARROLLO DE PROYECTOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES.	
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Se imparte formación en las fichas 3433971, 3433993 programa ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS y las fichas 34500291, 3450309, 3450319, 3471565 y 3494112	Registro fotográfico y de asistencias que, valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital.

		programa Elaboración de Souvenir Artesanal. Se imparte formación en la ficha 3471511 programa DESARROLLO DE PROYECTOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES.	
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emitió Juicio de Evaluación de los aprendices de las fichas: 3433971, 3433993 ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS y de las fichas 3450291, 3450309, 3450319 ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL.	Captura de Pantalla del Reporte de Juicios de Evaluación. Correo Electrónico enviado a certificacion9231@sena.edu.co con los documentos requeridos para la certificación de aprendices.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO.		
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación.	Se adelantaron acciones de recolección, organización y entrega de soportes como son los documentos de identificación, el formato de ficha de caracterización, el formato de inscripción y los demás requisitos que sean solicitados en el proceso de ingreso de la formación para la ficha 3494112 ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL.	Captura de Pantalla de la creación ficha de caracterización. Correo electrónico enviado a ppalaciosb@sena.edu.co, caracterizacioncdtci@gmail.com
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado.	Se evidencia la ejecución de las horas asignadas y se realizó la asociación de los aprendices a la ruta de aprendizaje de las fichas en el programa de formación 3494112 Elaboración de Souvenir Artesanal.	Captura de Pantalla de la creación de ficha de caracterización y las horas programadas.
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realiza entrega de documentos de identidad, reporte de evaluación y reporte de juicios evaluativos dentro del tiempo establecido. Ficha 3494112 ELABORACION DE	Captura de Pantalla del Reporte de Juicios de Evaluación. Correo Electrónico enviado a certificacion9231@sena.edu.co con los documentos requeridos para la certificación de aprendices.

		SOUVENIR ARTESANAL	
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Se da a conocer a los aprendices en el proceso de sensibilización y en cada formación.	Se realiza durante la formación, registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital y listado de asistencia
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Se apoyo en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación Titulada o Complementaria Virtual o presencial.	Evidencia de la estrategia realizada a través de correos enviados, difusión por redes sociales, envío de correos electrónicos masivos, etc. Registro fotográfico de oferta de las formaciones.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto	Uso Permanente del carné que me identifica como	Registro fotográfico con el uso del carné.

	contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, así mismo permanecer identificado en todas las actividades programadas por el Sena.	
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Se hace sensibilización de los riesgos y se fomenta el autocuidado de los aprendices mediante el proceso de formación.	Se realiza durante la formación, registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital.
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de abril de 2026.	Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato y cargado en el aplicativo SECOP II. Correo enviado a los correos jocampov@sena.edu.co y arizagrisales@gmail.com en el documento GC
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

	complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	que estén asociados a esta obligación.	
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Ejecución mensual de actividades generales

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.	Documentación que reposa en el SECOP II.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.	Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-085 V02.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos queestén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos queestén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o	Durante la vigencia reportada no se	No se asocia evidencia

	cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	presentaron eventos queestén asociados a esta obligación.	debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SI Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.	Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SI Contratista y correo electrónico institucional.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos queestén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos queestén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.	Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos queestén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos queestén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.	Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico (calozano@sena.edu.co), Sofía Plus, Zajuna.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de marzo.	Planilla comprobante y soporte de pago No. 5168586348 SOI marzo.

15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos queestén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.	Informe de Gestión Contractual y gestión Financiera.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos queestén asociados a esta obligación.	No se asocia evidenciadebido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las	Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la entidad, durante el desarrollo del objeto contractual.	Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231

	complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de marzo.	Planilla comprobante y soporte de pago No. 5168586348 SOI marzo.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA “plataforma CompromISO Sena”.	Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en	Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.	Se evidencia cumpliendo con las políticas, los objetivos y requisitos, las buenas prácticas como contratista tales como: Optimizar el consumo de agua. Encender la luz solo cuando sea necesario. Apagar los aparatos eléctricos y

	actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		electrónicos. Depositar los residuos en el lugar adecuado. Manejo de archivo digital entre otras. Evidencias impartiendo Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena. https: //compromiso.sena.edu.co Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Se ingresa información confiable en los diferentes aplicativos.	Evidencia fotográfica.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta Obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para

legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	8826	CALARCA	12/03/2026	26/03/2026

NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y (el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal comprobante y soporte de pago No. 5168586348 SOI mes de marzo. De 2026.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN
Contratista
C.C. No. 16551423 de Roldanillo Valle.

Diana Patricia Lozano Castro

Firmado digitalmente por Diana Patricia Lozano Castro
Fecha: 2026.04.23 15:58:13 -05'00'

Recibí a satisfacción:
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9160261 del año 2026.

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN correspondiente al mes de abril de 2026:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

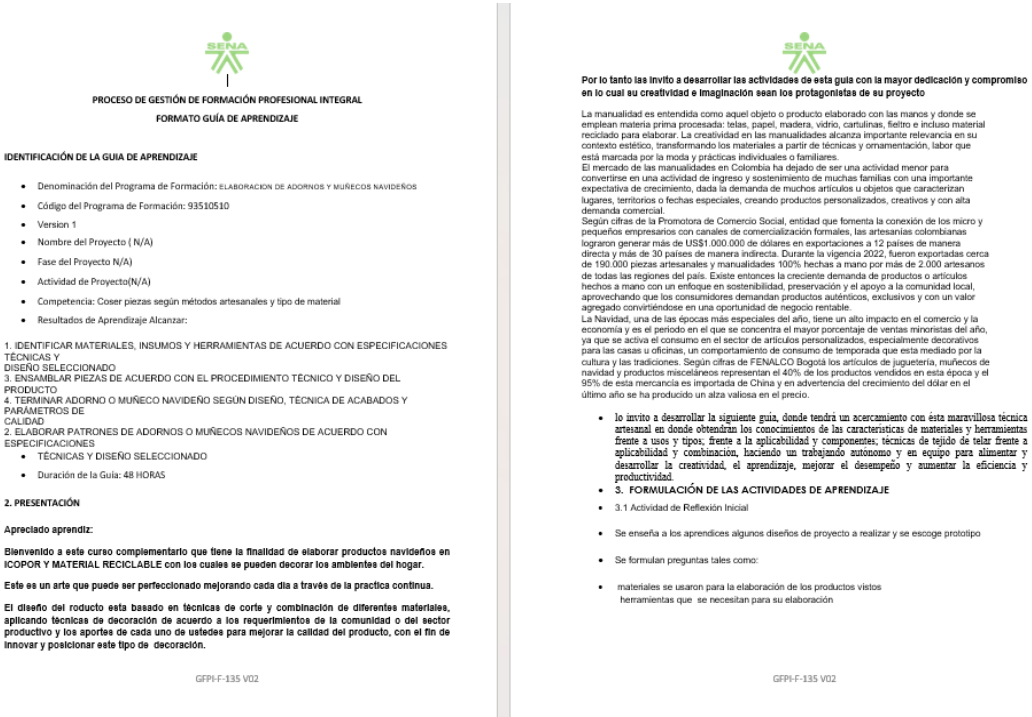
OBLIGACIÓN 1:

1. Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

2. ACCION REALIZADA: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación:

Ficha: 3433971 Y 3433993 ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS

3. EVIDENCIA: Captura de Pantalla Guía de Aprendizaje – Material de Apoyo para la Formación



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS
- Código del Programa de Formación: 93510510
- Version 1
- Nombre del Proyecto (N/A)
- Fase del Proyecto N/A)
- Actividad de Proyecto(N/A)
- Competencia: Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

1. IDENTIFICAR MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DISEÑO SELECCIONADO
3. ENSAMBLAR PIEZAS DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y DISEÑO DEL PRODUCTO
4. TERMINAR ADORNO O MUÑECO NAVIDEÑO SEGÚN DISEÑO, TÉCNICA DE ACABADOS Y PARÁMETROS DE CALIDAD
2. ELABORAR PATRONES DE ADORNOS O MUÑECOS NAVIDEÑOS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES
 - TÉCNICAS Y DISEÑO SELECCIONADO
 - Duración de la Guía: 48 HORAS

2. PRESENTACIÓN

Apreciado aprendiz:

Bienvenido a este curso complementario que tiene la finalidad de elaborar productos navideños en ICOPOR Y MATERIAL RECICLABLE con los cuales se pueden decorar los ambientes del hogar.

Este es un arte que puede ser perfeccionado mejorando cada dia a través de la practica continua.

El diseño del roducto esta basado en técnicas de corte y combinación de diferentes materiales, aplicando técnicas de decoración de acuerdo a los requerimientos de la comunidad o del sector productivo y los aportes de cada uno de ustedes para mejorar la calidad del producto, con el fin de innovar y posicionar este tipo de decoración.

GFPI-F-135 V02

Por lo tanto las invito a desarrollar las actividades de esta guia con la mayor dedicación y compromiso en lo cual su creatividad e imaginación sean los protagonistas de su proyecto

La manualidad es entendida como aquel objeto o producto elaborado con las manos y donde se emplean materia prima procesada: telas, papel, madera, vidrio, cartulinas, fieltro e incluso material reciclado para elaborar. La creatividad en las manualidades alcanza importante relevancia en su contexto estético, transformando los materiales a partir de técnicas y ornamentación, labor que está marcada por la moda y prácticas individuales o familiares.
El mercado de las manualidades en Colombia ha dejado de ser una actividad menor para convertirse en una actividad de ingreso y sostenimiento de muchas familias con una importante expectativa de crecimiento, dada la demanda de muchos artículos u objetos que caracterizan lugares, territorios o fechas especiales, creando productos personalizados, creativos y con alta demanda comercial.
Según cifras de la Promotora de Comercio Social, entidad que fomenta la conexión de los micro y pequeños empresarios con canales de comercialización formales, las artesanías colombianas lograron generar más de US$1.000.000 de dólares en exportaciones a 12 países de manera directa y más de 30 países de manera indirecta. Durante la vigencia 2022, fueron exportadas cerca de 190.000 piezas artesanales y manualidades 100% hechas a mano por más de 2.000 artesanos de todas las regiones del país. Existe entonces la creciente demanda de productos o artículos hechos a mano con un enfoque en sostenibilidad, preservación y el apoyo a la comunidad local, aprovechando que los consumidores demandan productos auténticos, exclusivos y con un valor agregado convirtiéndose en una oportunidad de negocio rentable.
La Navidad, una de las épocas más especiales del año, tiene un alto impacto en el comercio y la economía y es el periodo en el que se concentra el mayor porcentaje de ventas minoristas del año, ya que se activa el consumo en el sector de artículos personalizados, especialmente decorativos para las casas u oficinas, un comportamiento de consumo de temporada que esta mediado por la cultura y las tradiciones. Según cifras de FENALCO Bogotá los artículos de jugueteria, muñecos de navidad y productos misceláneos representan el 40% de los productos vendidos en esta época y el 95% de esta mercancía es importada de China y en advertencia del crecimiento del dólar en el último año se ha producido un alza valiosa en el precio.

- **lo invito a desarrollar la siguiente guia, donde tendrá un acercamiento con ésta maravillosa técnica artesanal en donde obtendran los conocimientos de las caracteristicas de materiales y herramientas frente a usos y tipos; frente a la aplicabilidad y componentes; técnicas de tejido de telar frente a aplicabilidad y combinacion, haciendo un trabajando autonomo y en equipo para alimentar y desarrollar la creatividad, el aprendizaje, mejorar el desempeño y aumentar la eficiencia y productividad.**
- **3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**
- 3.1 Actividad de Reflexión Inicial
- Se enseña a los aprendices algunos diseños de proyecto a realizar y se escoge prototipo
- Se formulan preguntas tales como:
- materiales se usaron para la elaboración de los productos vistos
 herramientas que se necesitan para su elaboración

GFPI-F-135 V02

FICHAS 3433971 Y 3433993 ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS CALARCA (BARCELONA)












Patojito




Sustentivo
MAESTRA







FICHA 3450319 ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL MONTENEGRO










CRISTAL



FICHA 3450309 ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL ARMENIA LA GRECIA















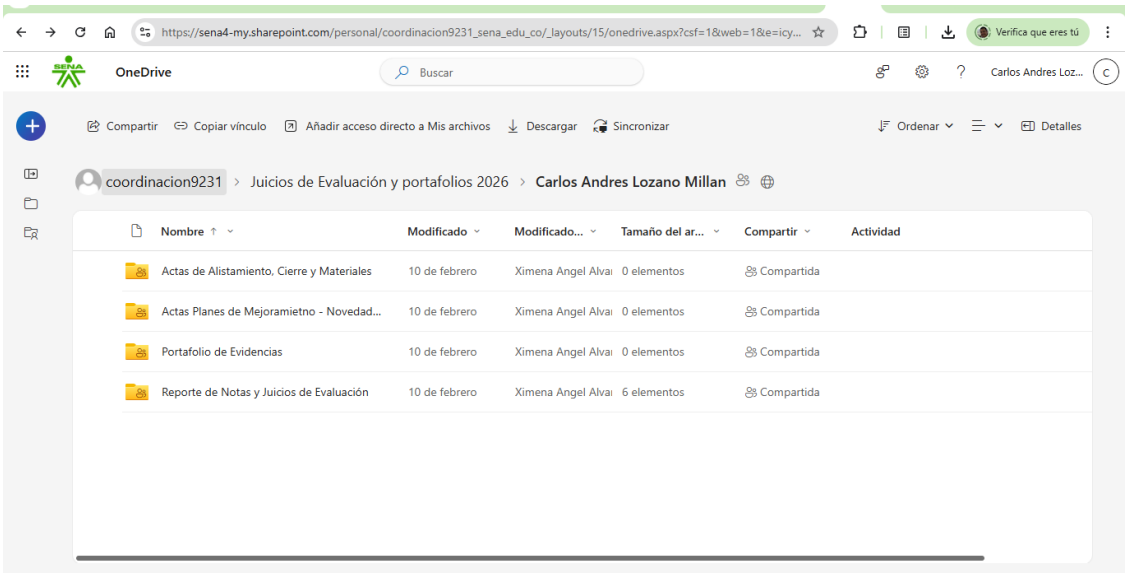








Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas.
https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231



OBLIGACIÓN 2:

1. Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 3:

1. Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 4:

1. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

2. ACCION REALIZADA: Se ejecutó la formación de acuerdo con la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación:

 Se imparte formación en las fichas 3433971, 3433993 programa ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS y las fichas 34500291, 3450309, 3450319, 3471565 y 3494112 programa Elaboración de Souvenir Artesanal. Se imparte formación en la ficha 3471511 programa DESARROLLO DE PROYECTOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES.

3. EVIDENCIA: Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital.

FICHAS 3433971 Y 3433993 ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS
CALARCA (BARCELONA)












LIDER VOLUNTARIO
DEL MES
OP
ADM
CUMPLEAÑOS MES
MARZO

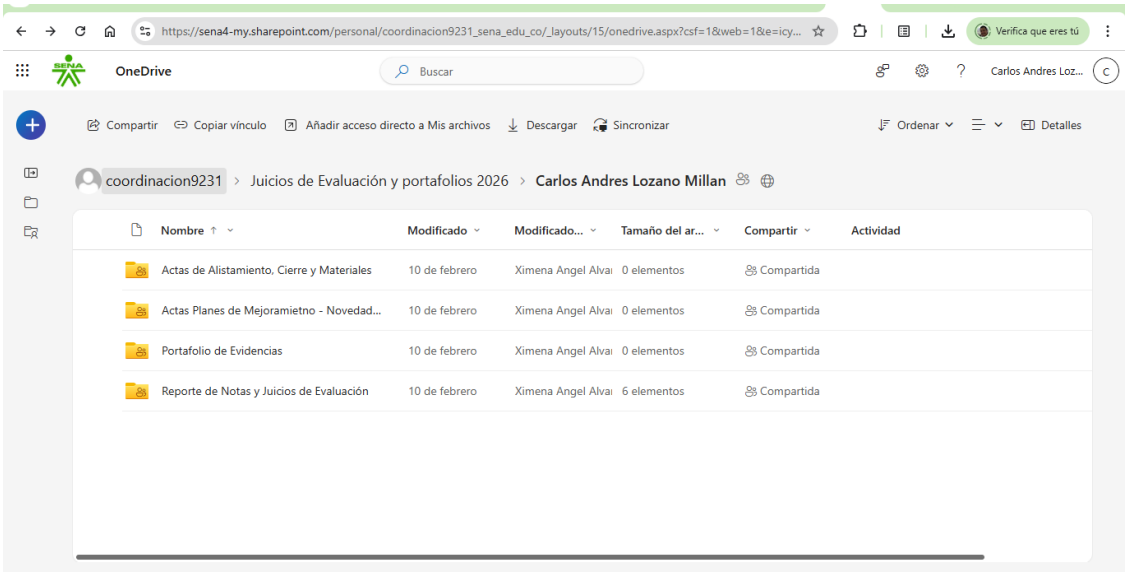








Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas.
https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231



OBLIGACIÓN 5:

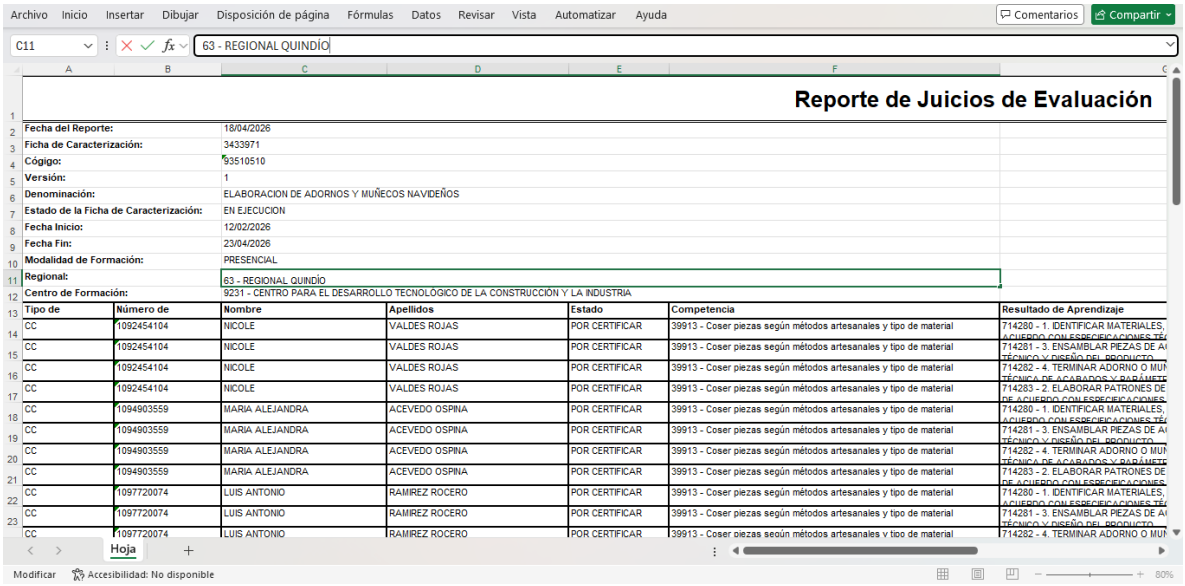
1. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

2. ACCION REALIZADA: Se emitió Juicio de Evaluación de los aprendices de las fichas

 Fichas: 3433971 y 3433993 ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS.

 Fichas: 3450291, 3450309, 3450309 ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL.

3. EVIDENCIA: Captura de pantalla de juicios evaluativos.



Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda

Comentarios Compartir

C11 63 - REGIONAL QUINDÍO

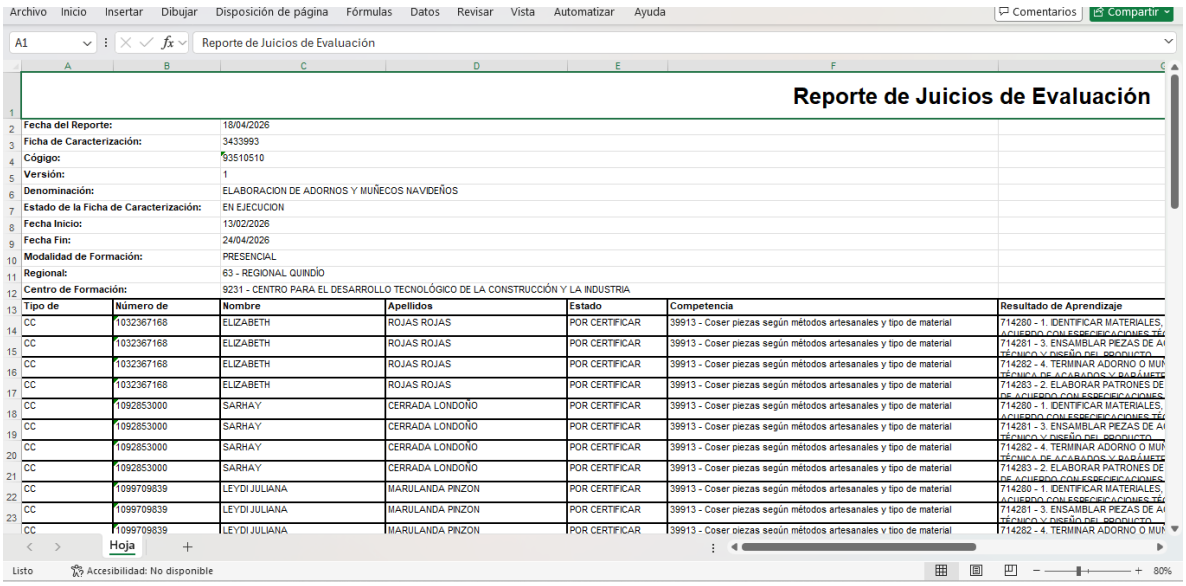
Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	18/04/2026
Ficha de Caracterización:	3433971
Código:	93510510
Versión:	1
Denominación:	ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	12/02/2026
Fecha Fin:	23/04/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1092454104	NICOLE	VALDES ROJAS	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714280 - 1. IDENTIFICAR MATERIALES,
CC	1092454104	NICOLE	VALDES ROJAS	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714281 - 3. ENSAMBLAR PIEZAS DE A
CC	1092454104	NICOLE	VALDES ROJAS	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714282 - 4. TERMINAR ADORNO O MU
CC	1092454104	NICOLE	VALDES ROJAS	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714283 - 2. ELABORAR PATRONES DE
CC	1094903559	MARIA ALEJANDRA	ACEVEDO OSPINA	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714280 - 1. IDENTIFICAR MATERIALES,
CC	1094903559	MARIA ALEJANDRA	ACEVEDO OSPINA	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714281 - 3. ENSAMBLAR PIEZAS DE A
CC	1094903559	MARIA ALEJANDRA	ACEVEDO OSPINA	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714282 - 4. TERMINAR ADORNO O MU
CC	1094903559	MARIA ALEJANDRA	ACEVEDO OSPINA	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714283 - 2. ELABORAR PATRONES DE
CC	1097720074	LUIS ANTONIO	RAMIREZ ROCERO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714280 - 1. IDENTIFICAR MATERIALES,
CC	1097720074	LUIS ANTONIO	RAMIREZ ROCERO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714281 - 3. ENSAMBLAR PIEZAS DE A
CC	1097720074	LUIS ANTONIO	RAMIREZ ROCERO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714282 - 4. TERMINAR ADORNO O MU

Hoja

Modificar Accesibilidad: No disponible 80%



Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda

Comentarios Compartir

A1 Reporte de Juicios de Evaluación

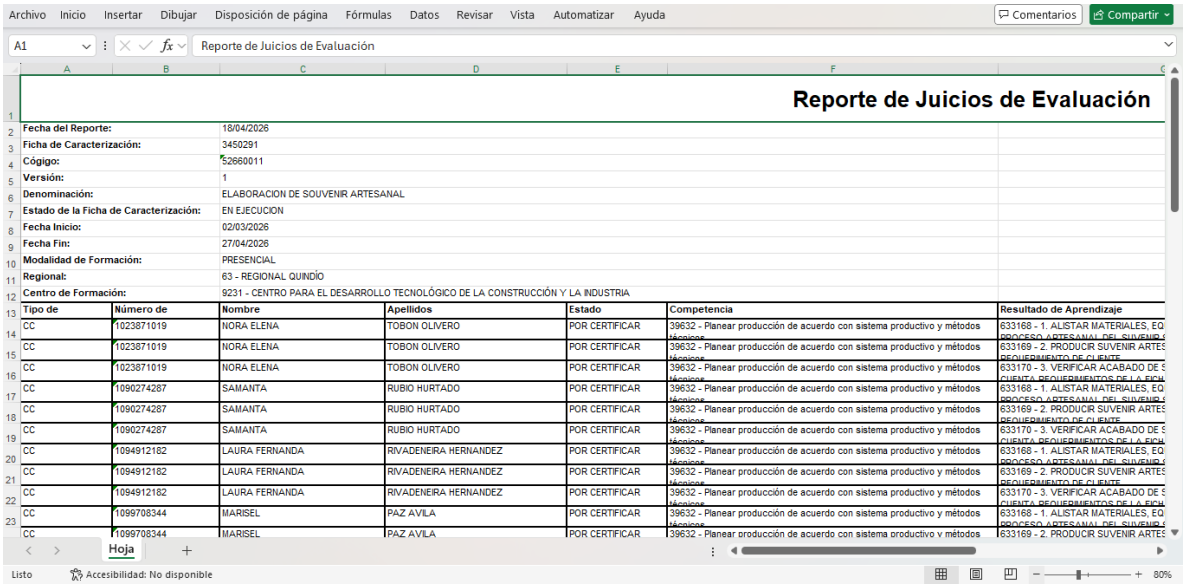
Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	18/04/2026
Ficha de Caracterización:	3433993
Código:	93510510
Versión:	1
Denominación:	ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	13/02/2026
Fecha Fin:	24/04/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1032367168	ELIZABETH	ROJAS ROJAS	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714280 - 1. IDENTIFICAR MATERIALES,
CC	1032367168	ELIZABETH	ROJAS ROJAS	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714281 - 3. ENSAMBLAR PIEZAS DE A
CC	1032367168	ELIZABETH	ROJAS ROJAS	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714282 - 4. TERMINAR ADORNO O MU
CC	1032367168	ELIZABETH	ROJAS ROJAS	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714283 - 2. ELABORAR PATRONES DE
CC	1092853000	SARHAY	CERRADA LONDOÑO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714280 - 1. IDENTIFICAR MATERIALES,
CC	1092853000	SARHAY	CERRADA LONDOÑO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714281 - 3. ENSAMBLAR PIEZAS DE A
CC	1092853000	SARHAY	CERRADA LONDOÑO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714282 - 4. TERMINAR ADORNO O MU
CC	1092853000	SARHAY	CERRADA LONDOÑO	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714283 - 2. ELABORAR PATRONES DE
CC	1099709839	LEYDI JULIANA	MARULANDA PINZON	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714280 - 1. IDENTIFICAR MATERIALES,
CC	1099709839	LEYDI JULIANA	MARULANDA PINZON	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714281 - 3. ENSAMBLAR PIEZAS DE A
CC	1099709839	LEYDI JULIANA	MARULANDA PINZON	POR CERTIFICAR	39913 - Coser piezas según métodos artesanales y tipo de material	714282 - 4. TERMINAR ADORNO O MU

Hoja

Listo Accesibilidad: No disponible 80%



Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda

Comentarios Compartir

A1 Reporte de Juicios de Evaluación

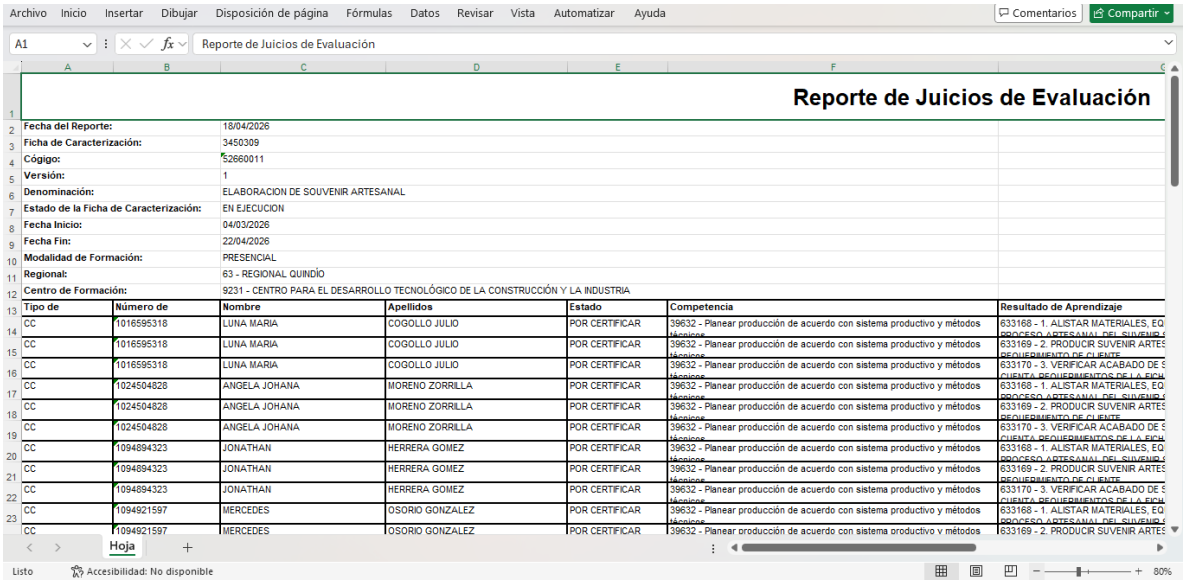
Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	18/04/2026
Ficha de Caracterización:	3450291
Código:	52660011
Versión:	1
Denominación:	ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	02/03/2026
Fecha Fin:	27/04/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1023871019	NORA ELENA	TOBON OLIVERO	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ... PROCESO ARTESANAL DEL SUVENIR
CC	1023871019	NORA ELENA	TOBON OLIVERO	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES... REQUERIMIENTO DE CLIENTE
CC	1023871019	NORA ELENA	TOBON OLIVERO	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633170 - 3. VERIFICAR ACABADO DE S... CUENTA REQUERIMIENTOS DE LA FICH...
CC	1090274287	SAMANTA	RUBIO HURTADO	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ... PROCESO ARTESANAL DEL SUVENIR
CC	1090274287	SAMANTA	RUBIO HURTADO	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES... REQUERIMIENTO DE CLIENTE
CC	1090274287	SAMANTA	RUBIO HURTADO	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633170 - 3. VERIFICAR ACABADO DE S... CUENTA REQUERIMIENTOS DE LA FICH...
CC	1094912182	LAURA FERNANDA	RIVADENEIRA HERNANDEZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ... PROCESO ARTESANAL DEL SUVENIR
CC	1094912182	LAURA FERNANDA	RIVADENEIRA HERNANDEZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES... REQUERIMIENTO DE CLIENTE
CC	1094912182	LAURA FERNANDA	RIVADENEIRA HERNANDEZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633170 - 3. VERIFICAR ACABADO DE S... CUENTA REQUERIMIENTOS DE LA FICH...
CC	1099708344	MARISEL	PAZ AVILA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ... PROCESO ARTESANAL DEL SUVENIR
CC	1099708344	MARISEL	PAZ AVILA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES...

Hoja

Listo Accesibilidad: No disponible 80%



Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda

Comentarios Compartir

A1 Reporte de Juicios de Evaluación

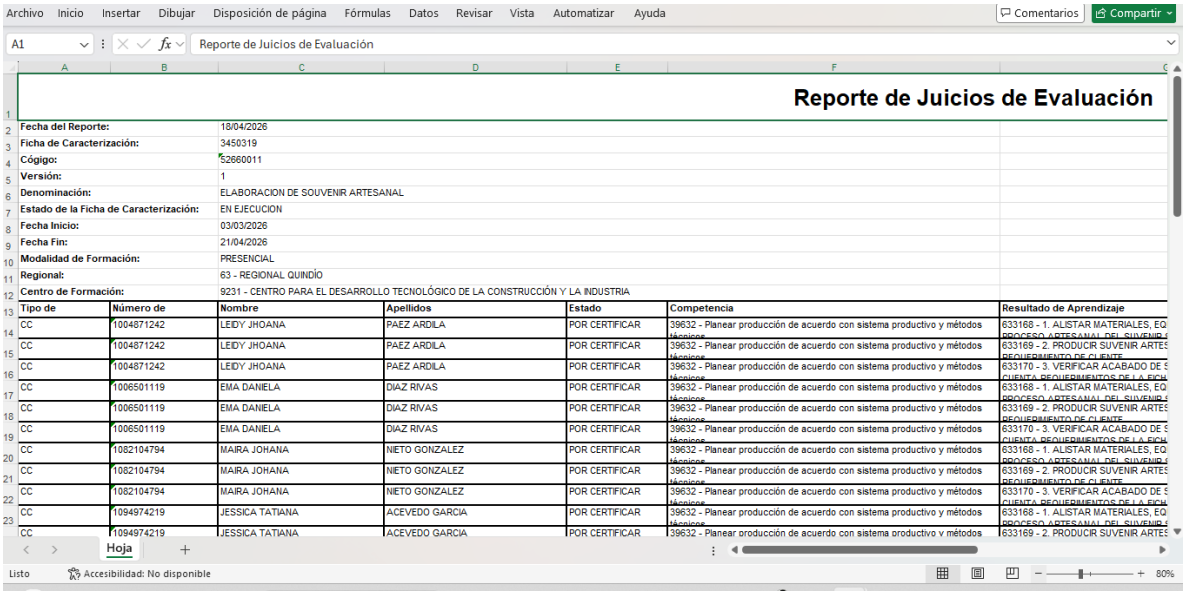
Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	18/04/2026
Ficha de Caracterización:	3450309
Código:	52660011
Versión:	1
Denominación:	ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	04/03/2026
Fecha Fin:	22/04/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1016595318	LUNA MARIA	COGOLLO JULIO	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ... PROCESO ARTESANAL DEL SUVENIR
CC	1016595318	LUNA MARIA	COGOLLO JULIO	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES... REQUERIMIENTO DE CLIENTE
CC	1016595318	LUNA MARIA	COGOLLO JULIO	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633170 - 3. VERIFICAR ACABADO DE S... CUENTA REQUERIMIENTOS DE LA FICH...
CC	1024504828	ANGELA JOHANA	MORENO ZORRILLA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ... PROCESO ARTESANAL DEL SUVENIR
CC	1024504828	ANGELA JOHANA	MORENO ZORRILLA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES... REQUERIMIENTO DE CLIENTE
CC	1024504828	ANGELA JOHANA	MORENO ZORRILLA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633170 - 3. VERIFICAR ACABADO DE S... CUENTA REQUERIMIENTOS DE LA FICH...
CC	1094894323	JONATHAN	HERRERA GOMEZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ... PROCESO ARTESANAL DEL SUVENIR
CC	1094894323	JONATHAN	HERRERA GOMEZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES... REQUERIMIENTO DE CLIENTE
CC	1094894323	JONATHAN	HERRERA GOMEZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633170 - 3. VERIFICAR ACABADO DE S... CUENTA REQUERIMIENTOS DE LA FICH...
CC	1094921597	MERCEDES	OSORIO GONZALEZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ... PROCESO ARTESANAL DEL SUVENIR
CC	1094921597	MERCEDES	OSORIO GONZALEZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES...

Hoja

Listo Accesibilidad: No disponible 80%

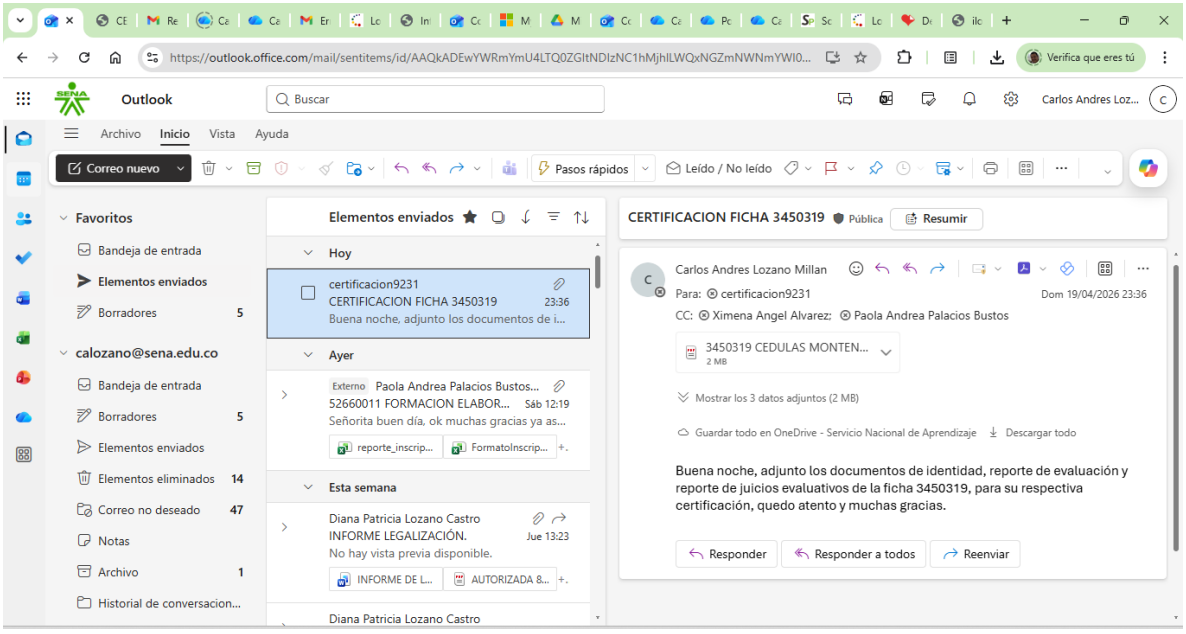


Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	18/04/2026
Ficha de Caracterización:	3450319
Código:	52660011
Versión:	1
Denominación:	ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	03/03/2026
Fecha Fin:	21/04/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1004871242	LEIDY JHOANA	PAEZ ARDILA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ
CC	1004871242	LEIDY JHOANA	PAEZ ARDILA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES
CC	1004871242	LEIDY JHOANA	PAEZ ARDILA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633170 - 3. VERIFICAR ACABADO DE S
CC	1006501119	EMA DANIELA	DIAZ RIVAS	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ
CC	1006501119	EMA DANIELA	DIAZ RIVAS	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES
CC	1006501119	EMA DANIELA	DIAZ RIVAS	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633170 - 3. VERIFICAR ACABADO DE S
CC	1082104794	MAIRA JOHANA	NIETO GONZALEZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ
CC	1082104794	MAIRA JOHANA	NIETO GONZALEZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES
CC	1082104794	MAIRA JOHANA	NIETO GONZALEZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633170 - 3. VERIFICAR ACABADO DE S
CC	1094974219	JESSICA TATIANA	ACEVEDO GARCIA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ
CC	1094974219	JESSICA TATIANA	ACEVEDO GARCIA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES

Correo Electrónico enviado a certificacion9231@sena.edu.co con los documentos requeridos para la certificación de aprendices.



OBLIGACIÓN 6:

1. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 7:

1. Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

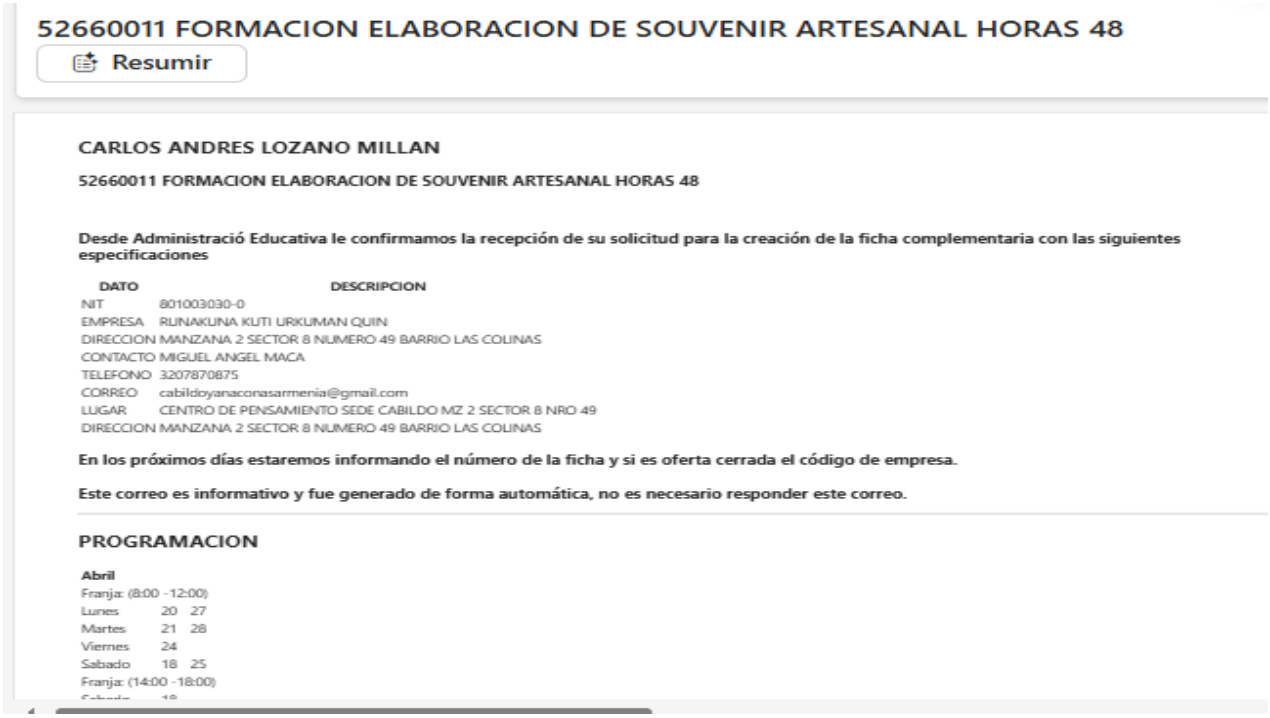
OBLIGACIÓN 8:

1. Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación.

2. ACCION REALIZADA: Se adelantaron acciones de recolección, organización y entrega de soportes como son los documentos de identificación, el formato de ficha de caracterización, el formato de inscripción y los demás requisitos que sean solicitados en el proceso de ingreso de la formación; para las fichas:

Ficha: **3494112 ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL**

3. EVIDENCIA: Pantallazo de ficha de caracterización.



52660011 FORMACION ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL HORAS 48

Resumir

CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN

52660011 FORMACION ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL HORAS 48

Desde Administració Educativa le confirmamos la recepción de su solicitud para la creación de la ficha complementaria con las siguientes especificaciones

DATO	DESCRIPCION
NIT	801003030-0
EMPRESA	RUNAKUNA KUTI URKUMAN QUIN
DIRECCION	MANZANA 2 SECTOR 8 NUMERO 49 BARRIO LAS COLINAS
CONTACTO	MIGUEL ANGEL MACA
TELEFONO	3207870875
CORREO	cabildoyanaconasarmenia@gmail.com
LUGAR	CENTRO DE PENSAMIENTO SEDE CABILDO MZ 2 SECTOR 8 NRO 49
DIRECCION	MANZANA 2 SECTOR 8 NUMERO 49 BARRIO LAS COLINAS

En los próximos días estaremos informando el número de la ficha y si es oferta cerrada el código de empresa.

Este correo es informativo y fue generado de forma automática, no es necesario responder este correo.

PROGRAMACION

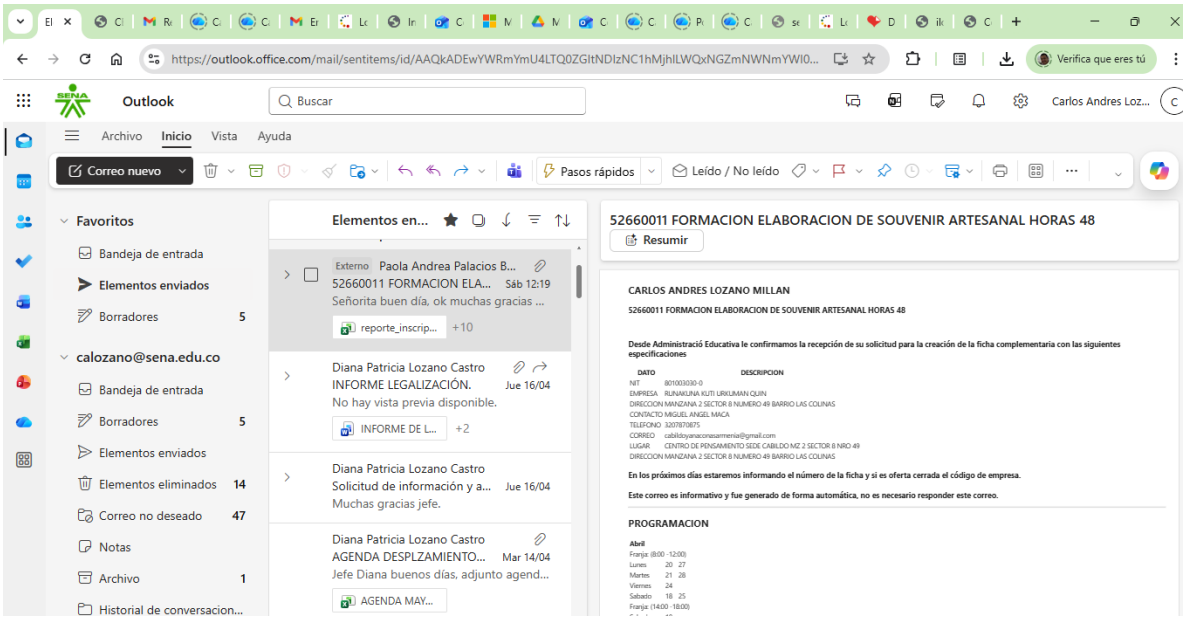
Abril

Franja: (8:00 -12:00)

Lunes	20	27
Martes	21	28
Viernes	24	
Sabado	18	25

Franja: (14:00 -18:00)

Correo electrónico enviado a ppalaciosb@sena.edu.co, caracterizacioncdtci@gmail.com



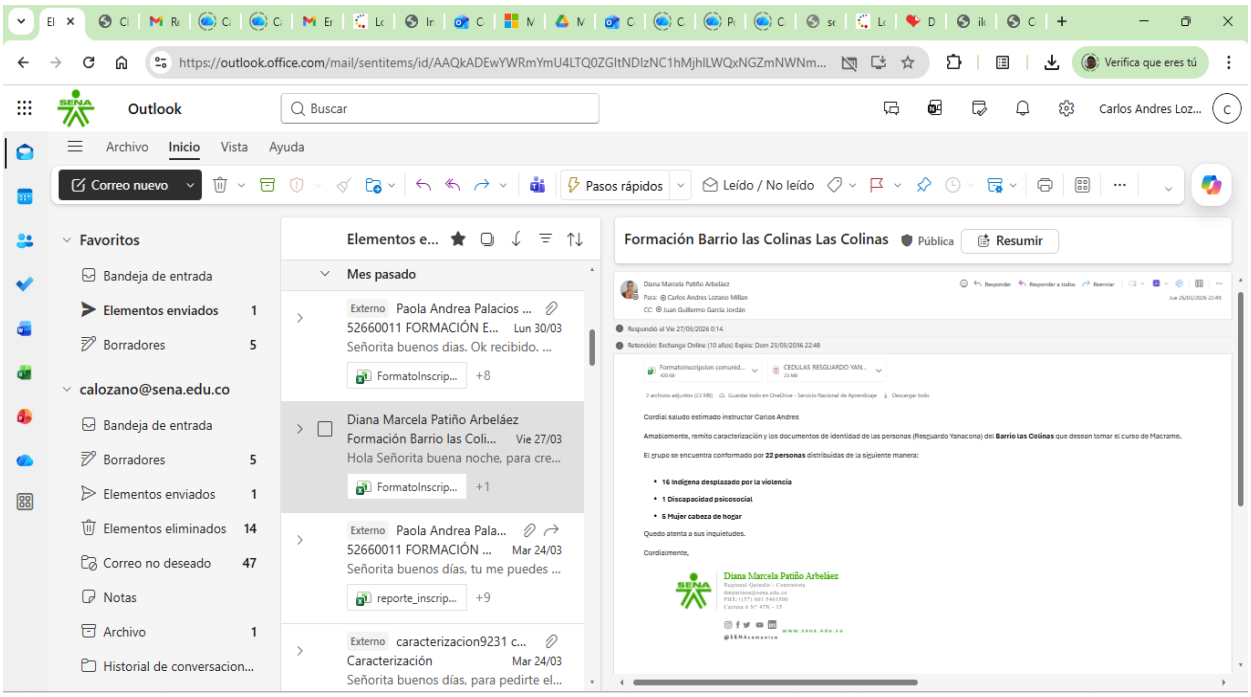
OBLIGACIÓN 9:

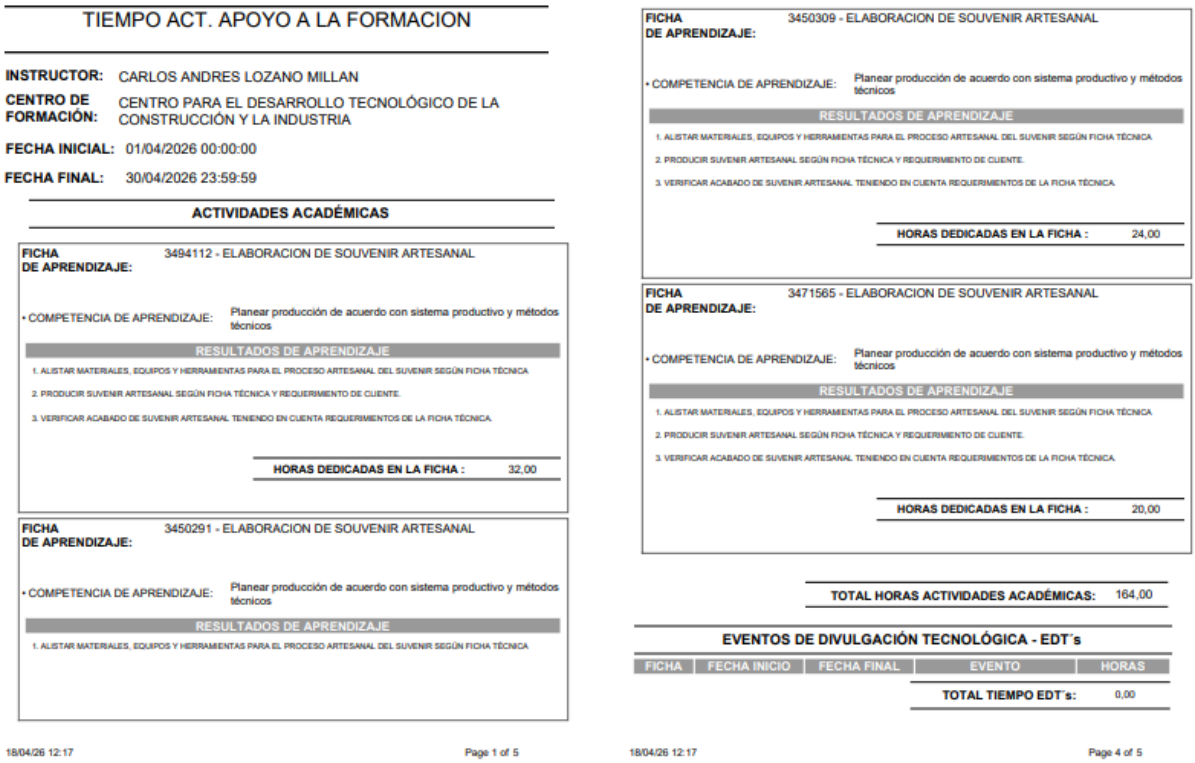
1. Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado

2. ACCION REALIZADA: Se realizo el proceso de creación de fichas para las formaciones, y se evidencia la ejecución de las horas asignadas de las fichas a continuación:

Ficha: **3494112 ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL**

3. EVIDENCIA: Ficha de caracterización y horas programadas





TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/04/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3494112 - ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ALISTAR MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO ARTESANAL DEL SUVENIR SEGÚN FICHA TÉCNICA
2. PRODUCIR SUVENIR ARTESANAL SEGÚN FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTO DE CLIENTE.
3. VERIFICAR ACABADO DE SUVENIR ARTESANAL TENIENDO EN CUENTA REQUERIMIENTOS DE LA FICHA TÉCNICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3450291 - ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ALISTAR MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO ARTESANAL DEL SUVENIR SEGÚN FICHA TÉCNICA

18/04/26 12:17 Page 1 of 5

FICHA DE APRENDIZAJE: 3450309 - ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ALISTAR MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO ARTESANAL DEL SUVENIR SEGÚN FICHA TÉCNICA
2. PRODUCIR SUVENIR ARTESANAL SEGÚN FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTO DE CLIENTE.
3. VERIFICAR ACABADO DE SUVENIR ARTESANAL TENIENDO EN CUENTA REQUERIMIENTOS DE LA FICHA TÉCNICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3471565 - ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ALISTAR MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO ARTESANAL DEL SUVENIR SEGÚN FICHA TÉCNICA
2. PRODUCIR SUVENIR ARTESANAL SEGÚN FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTO DE CLIENTE.
3. VERIFICAR ACABADO DE SUVENIR ARTESANAL TENIENDO EN CUENTA REQUERIMIENTOS DE LA FICHA TÉCNICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 20,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 164,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

18/04/26 12:17 Page 4 of 5

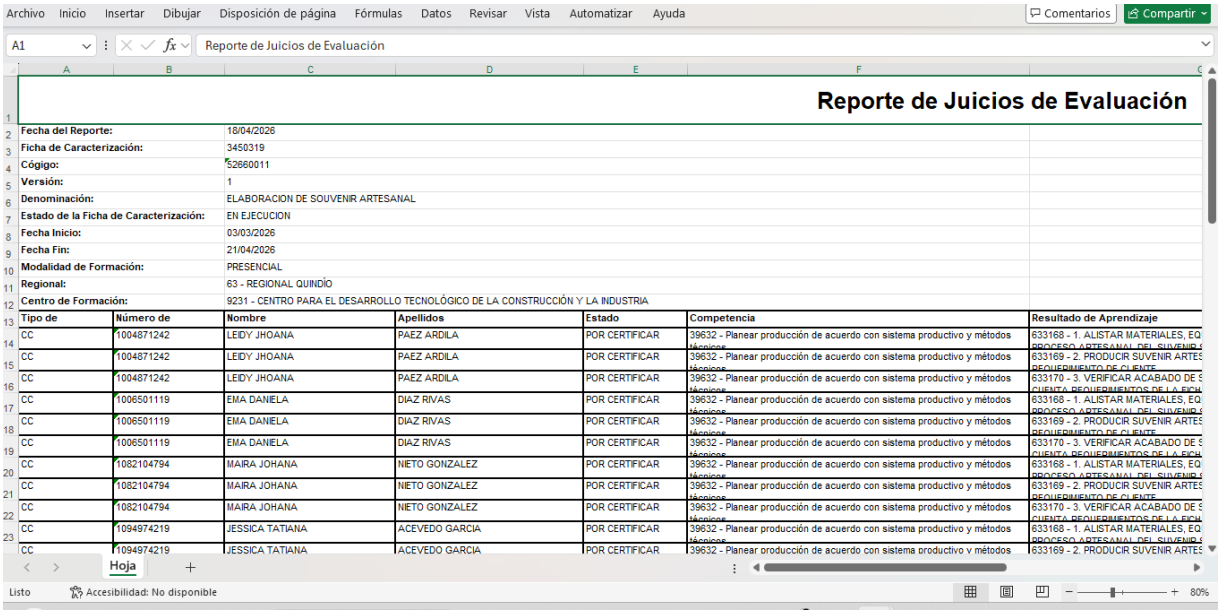
OBLIGACIÓN 10:

1. Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

2. ACCION REALIZADA: Se realiza entrega de documentos de identidad, reporte de evaluación y reporte de juicios evaluativos dentro del tiempo establecido.

 Ficha: **3450319 ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL**

3. EVIDENCIA: Captura de Pantalla del Reporte de Juicios de Evaluación

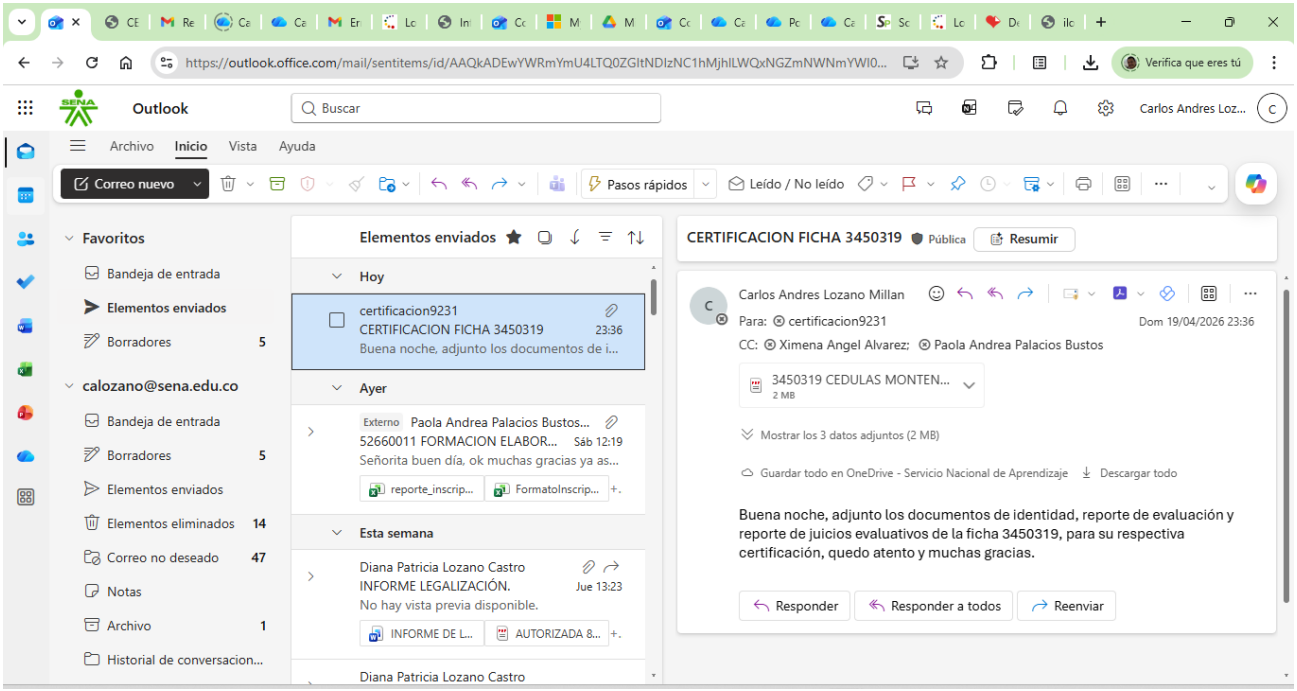


Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	18/04/2026
Ficha de Caracterización:	3450319
Código:	52660011
Versión:	1
Denominación:	ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	03/03/2026
Fecha Fin:	21/04/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1004871242	LEIDY JHOANA	PAEZ ARDILA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ
CC	1004871242	LEIDY JHOANA	PAEZ ARDILA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES
CC	1004871242	LEIDY JHOANA	PAEZ ARDILA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633170 - 3. VERIFICAR ACABADO DE S
CC	1006501119	EMA DANIELA	DIAZ RIVAS	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ
CC	1006501119	EMA DANIELA	DIAZ RIVAS	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES
CC	1006501119	EMA DANIELA	DIAZ RIVAS	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633170 - 3. VERIFICAR ACABADO DE S
CC	1082104794	MAIRA JOHANA	NIETO GONZALEZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ
CC	1082104794	MAIRA JOHANA	NIETO GONZALEZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES
CC	1082104794	MAIRA JOHANA	NIETO GONZALEZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633170 - 3. VERIFICAR ACABADO DE S
CC	1094974219	JESSICA TATIANA	ACEVEDO GARCIA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633168 - 1. ALISTAR MATERIALES, EQ
CC	1094974219	JESSICA TATIANA	ACEVEDO GARCIA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos	633169 - 2. PRODUCIR SUVENIR ARTES

Correo Electrónico enviado a certificacion9231@sena.edu.co con los documentos requeridos para la certificación de aprendices.



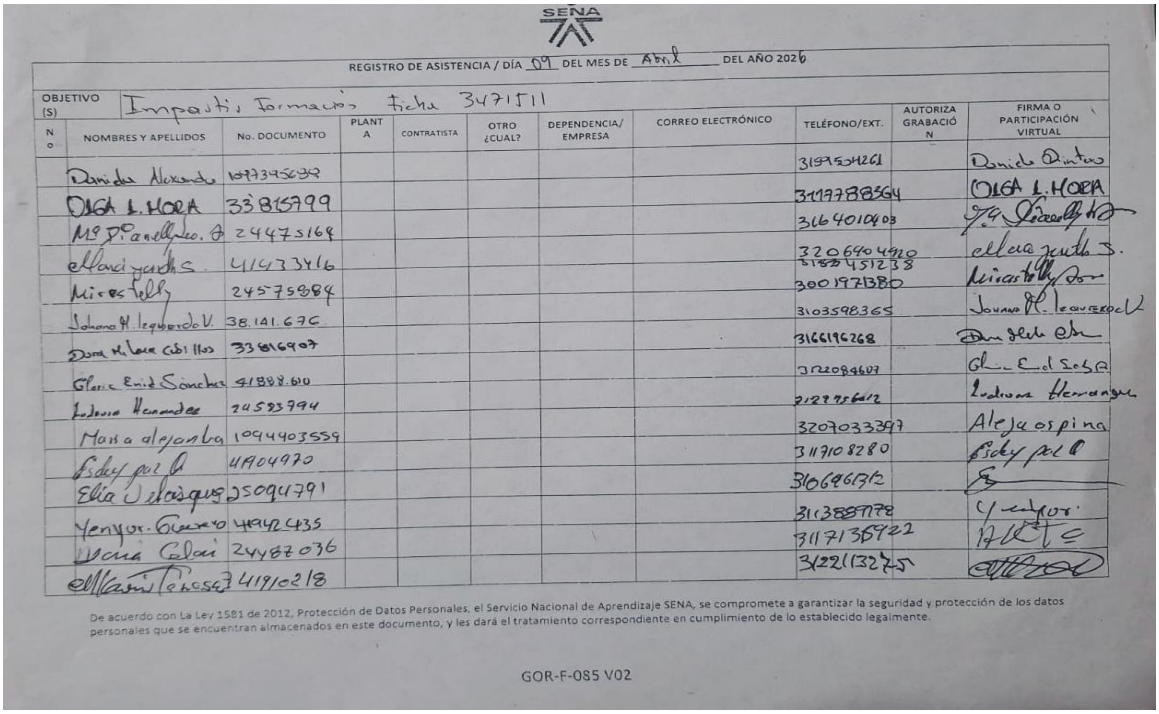
OBLIGACIÓN 11:

1. Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.

2. ACCION REALIZADA: Se da a conocer a los aprendices en el proceso de sensibilización y en cada formación.

3. EVIDENCIA: Se realiza durante la formación, registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital y listado de asistencia.





SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 09 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Impacto formación ficha 3471511

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Daniela Alexandra	1077395292						3197534261		Daniela Quintero
	OLGA L. HOYA	33815799						3117788564		OLGA L. HOYA
	Mª Piedad Leo. A	24475168						3164010403		
	Alexandra S.	41473416						3206904310 2188451238		Alexandra Jurado S.
	Miriam Falla	24575884						3001971380		Miriam Falla
	Johana M. Izquierdo V.	38.141.676						3103598365		Johana M. Izquierdo V.
	Dora Milena Castillo	33816907						3166196268		Dora Milena Castillo
	Gloria Enid Sánchez	41888.610						3122084607		Gloria Enid Sánchez
	Adriana Hernandez	24533794						3128756412		Adriana Hernandez
	Maria alejandra	1094403559						3207033397		Alejandra Ospina
	Eddy paz B	4A04470						3117108280		Eddy paz B
	Elia Velasquez	25094791						3106861312		
	Yenyer Guerrero	4942435						3133887778		Yenyer Guerrero
	Diana Galvis	24987036						3117135722		
	Alexandra Tafur	41910218						3222132755		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

OBLIGACIÓN 12:

1. Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 13:

1. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 14:

1. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.

2. ACCION REALIZADA: Se apoyo en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación Titulada o Complementaria Virtual o presencial.

3. EVIDENCIA: Evidencia de la estrategia realizada a través de correos enviados, difusión por redes sociales, envío de correos electrónicos masivos, etc.

 Registro fotográfico de oferta de las formaciones.



OBLIGACIÓN 15:

1. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 16:

1. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y

aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 17:

1. Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 18:

1. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 19:

1. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 20:

1. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

2. ACCION REALIZADA: Uso Permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, así mismo permanecer identificado en todas las actividades programadas por el Sena.

3. EVIDENCIA: Registro fotográfico con el uso del carné



OBLIGACIÓN 21:

1. Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

2. ACCION REALIZADA: Se hace sensibilización de los riesgos y se fomenta el autocuidado de los aprendices mediante el proceso de formación

3. EVIDENCIA: Se realiza durante la formación, registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital.

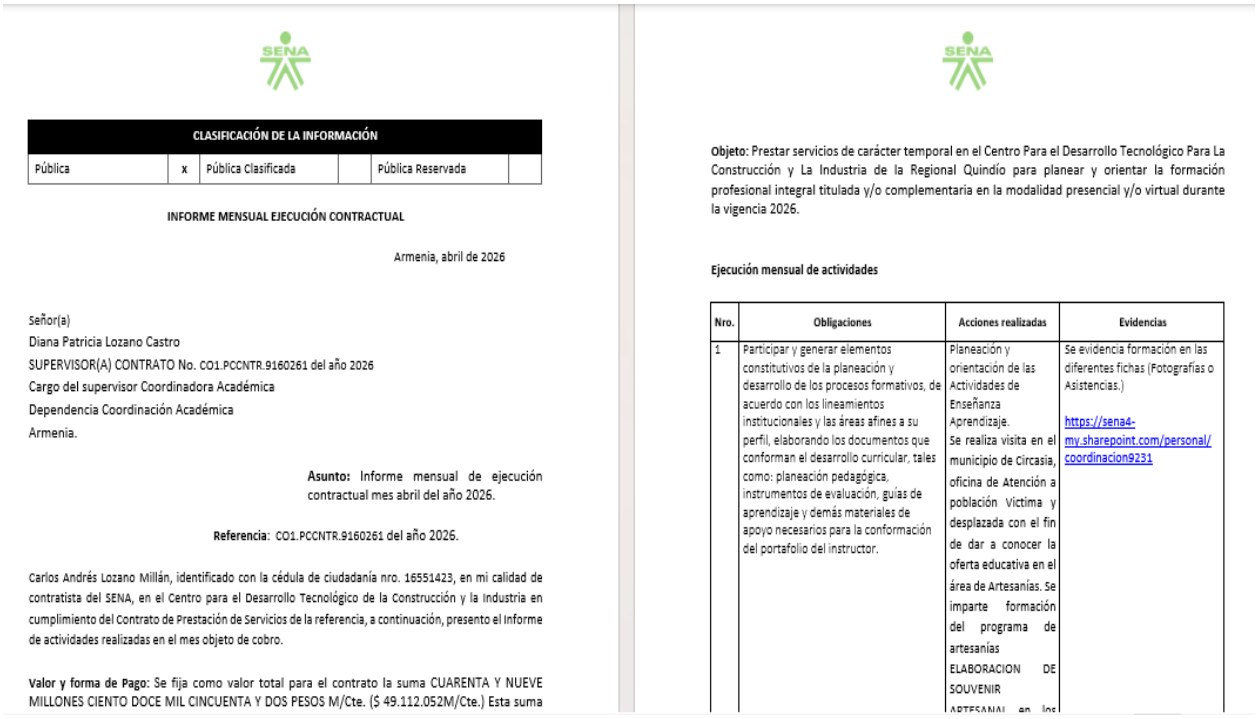


OBLIGACIÓN 22:

1. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

2. ACCION REALIZADA: Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de abril de 2026.

3. EVIDENCIA: Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato y cargado en el aplicativo SECOP II.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, abril de 2026

Señor(a)
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9160261 del año 2026
Cargo del supervisor Coordinadora Académica
Dependencia Coordinación Académica
Armenia.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.9160261 del año 2026.

Carlos Andrés Lozano Millán, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 16551423, en mi calidad de contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma

Objeto: Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje. Se realiza visita en el municipio de Circasia, oficina de Atención a población Victima y desplazada con el fin de dar a conocer la oferta educativa en el área de Artesanías. Se imparte formación del programa de artesanías ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL en los	Se evidencia formación en las diferentes fichas (Fotografías o Asistencias.) https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231

OBLIGACIÓN 23:

1. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.
2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 24:

1. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 25:

1. Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

OBLIGACIÓN 26:

1. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

OBLIGACIÓN 27:

1. Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

OBLIGACIÓN 28:

1. Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

OBLIGACIONES GENERALES:

OBLIGACIÓN 1:

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

2. ACCION REALIZADA: Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.

3. EVIDENCIA: Documentación que reposa en el SECOP II



OBLIGACIÓN 2:

1. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.

2. ACCION REALIZADA: Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.

3. EVIDENCIA: Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN correspondiente al mes de abril de 2026:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

OBLIGACIÓN 1:

1. Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.
2. ACCION REALIZADA: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación:

Ficha: 3433971 Y 3433993 ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS

3. EVIDENCIA: Captura de Pantalla Guía de Aprendizaje – Material de Apoyo para la Formación



OBLIGACIÓN 3:

1. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.
2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
3. EVIDENCIA: No se asocia evidenciadebido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 4:

1. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 5:

1. Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

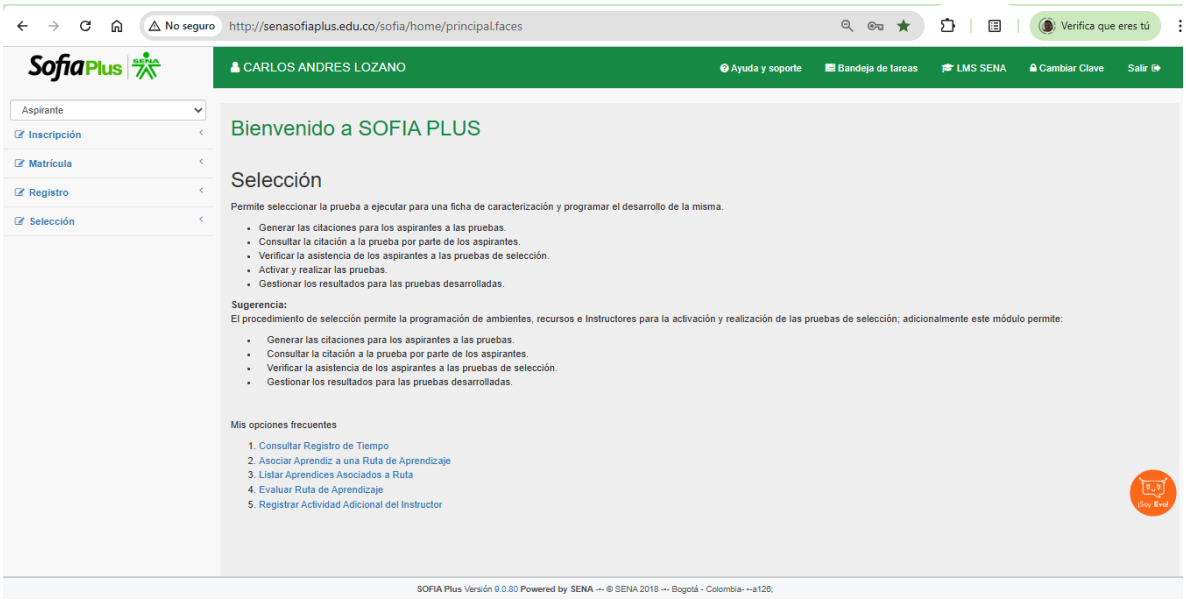
3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 6:

1. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

2. ACCION REALIZADA: Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.

3. EVIDENCIA: Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional.



OBLIGACIÓN 7:

1. Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 8:

1. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 9:

1. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

2. ACCION REALIZADA: Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.

3. EVIDENCIA: Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales.

OBLIGACIÓN 10:

1. Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

2 ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3 EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 11:

1. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 12:

1. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo

establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

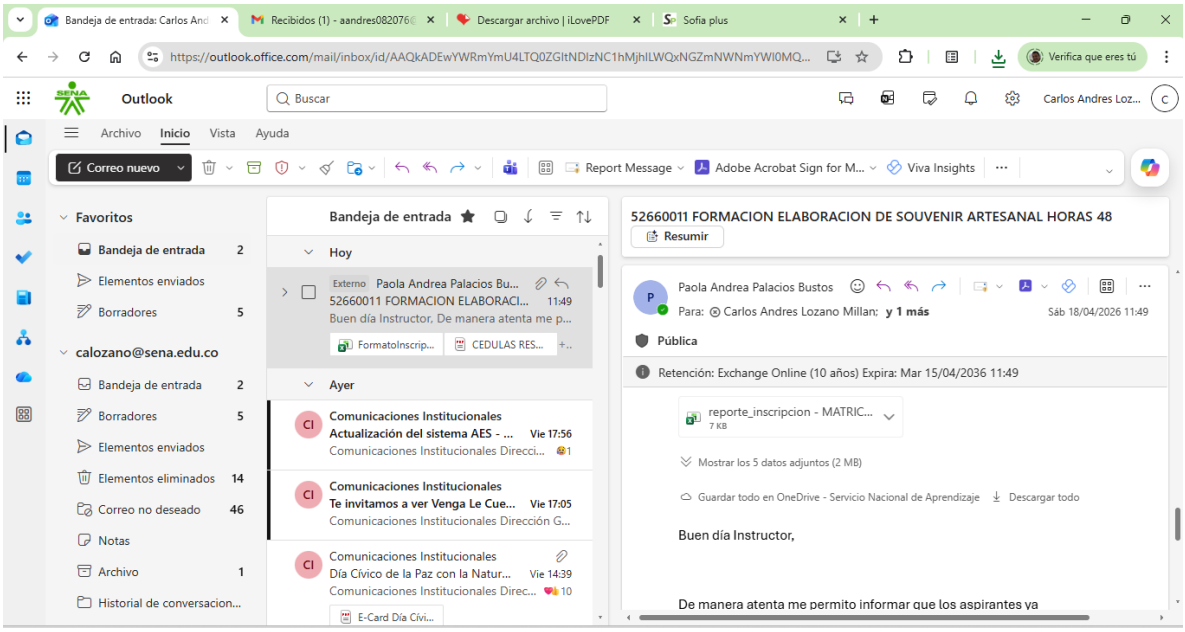
2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 13:

1. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

2. ACCION REALIZADA: Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso

3. EVIDENCIA: Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico (calozano@sena.edu.co), Sofía Plus, Zajuna.



OBLIGACIÓN 14:

1. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

2. ACCION REALIZADA: Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de marzo

3. EVIDENCIA: Planilla comprobante y soporte de pago No. 5168586348 SOI marzo.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16551423
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALARCA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 25 22 216 B CALDAS	TELÉFONO:	6461476
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**51685863 48**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		0696420108

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 304.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 304.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 237.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 237.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 46.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 586.300**
VALOR MORA:	**$ 1.800**
TOTAL PAGADO:	**$ 588.100**

2026/04/16 11:31 AM USUARIO: SOI - CC1006371785 PÁGINA 1 DE 1

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16551423
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALARCA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 25 22 216 B CALDAS	TELÉFONO:	6461476
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	5168586348	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996420108

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 303.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 303.200	$ 900	$ 304.100
SUBTOTALES:										**$ 303.200**	**$ 900**	**$ 304.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 236.900	$ 0	$ 700	$ 0	$ 236.900	$ 700	$ 0	$ 237.600
SUBTOTALES:													**$ 236.900**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 237.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 46.200	$ 46.200	$ 200	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:									**$ 46.200**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 46.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES											
																										PENSION							SALUD							ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXTRANJERO NO OBLIGADO A TRIBUTAR	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	V.T.T.C.O	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 16551423	LOZANO MILLAN CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.894.999			NO																230201-PROTECCION	30	1.894.999	$ 303.200	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 303.200	EPS005-SANITAS S.A	30	1.894.999	$ 236.900	$ 0	$ 236.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.894.999	16551423	$ 46.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL PAGADO: $ 588.100


EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.137.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9638265560 DV: 528066
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 13/04/2026 08:37:05
PAP: 918734
Identificacion: 16551423
Nombre: CARLOS ANDRES
Apellido 1: LOZANO
Apellido 2: MANA
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 4545454554
Codigo Planilla: 5168586348
Periodo Pago: 2026/03
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 16551423 Valor: $588.100,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

OBLIGACIÓN 15:

1. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidenciadebido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 16:

1. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro delos límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

2. ACCION REALIZADA: Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.

3. EVIDENCIA: Informe de Gestión Contractual y Gestión Financiera

contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y (el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal comprobante y soporte de pago No. 5168586348 SOI mes de marzo. De 2026.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN
Contratista
C.C. No. 16551423 de Roldanillo Valle.

Recibí a satisfacción:
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9160261 del año 2026.



FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL QUINDÍO

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION FP

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	63
Código Centro	923110
Fecha Elaboración	Abril de 2026
Versión	ENERO - 1.26
ID de Proceso	04687-449730

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	16.551.423	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	calozano@sena.edu.co	Número de Cuenta:	91239366865
IPI/Nº de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:	NO
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2025	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a $69.718.600	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a $209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	9160261/2026	Nº Compromiso SIIF	13026	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripción del servicio prestado)

INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL PARA LOS PROGRAMAS A POBLACIÓN VÍCTIMA Y/O VULNERABLE RAD 63-9-2026-001374

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/04/2026	Al	30/04/2026	Saldo Anterior del Contrato:	$ 39.794.975
Número de pago	3			Valor Total del Contrato:	$ 49.112.052
Valor Bruto Pago:	$ 4.737.497,00			Nuevo Saldo del Contrato:	$ 35.057.478

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.737.497	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 399.803	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 5.137.300		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 3.413.000	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Abril	Marzo			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	5168586348	Base retención en la fuente a título de RENTA	$ 3.413.000,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.894.999	$ 1.894.999	Nuevo retención en la fuente a título de ICA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 236.900	$ 236.900	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 303.200	$ 303.200	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	III	$ 46.200	$ 46.200	Menos Retencion IVA	0,00	15%
		$		Reteica - 8299	0,00	0,000%
		$		-	0,00	0,000%
		$		-	0,00	0,000%
		$		-	0,00	0,000%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -		-	0,00	0,000%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 837.984	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	$ 37.927.505	$ 1.138.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 2.046.000					
Retención en la Fuente Contingente		$		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
				VALOR A PAGAR	$ 4.737.497,00	

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se realiza visita en el municipio de Circasia, oficina de Atención a población Victima y desplazada con el fin de dar a conocer la oferta educativa en el área de Artesanías. Se imparte formación del programa de artesanías ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL en los municipios de Montenegro, Armenia (barrio La Grecia y en INPEC), Pijao y Calarcá. Se imparte formación en las fichas 3433971, 3433993 programa ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS y las fichas 3458291, 3458389, 3458319, 3471565 y 3494112 programa Elaboración de Souvenir Artesanal. Se imparte formación en la ficha 3471511 programa DESARROLLO DE PROYECTOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y PVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
INSTRUCTOR G16

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO
LUCY ALEJANDRA GUTIERREZ RENGIFO
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02

16/04/26 22:43:24 USUARIO: SIC - C.C. 1655423

OBLIGACIÓN 17:

1. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

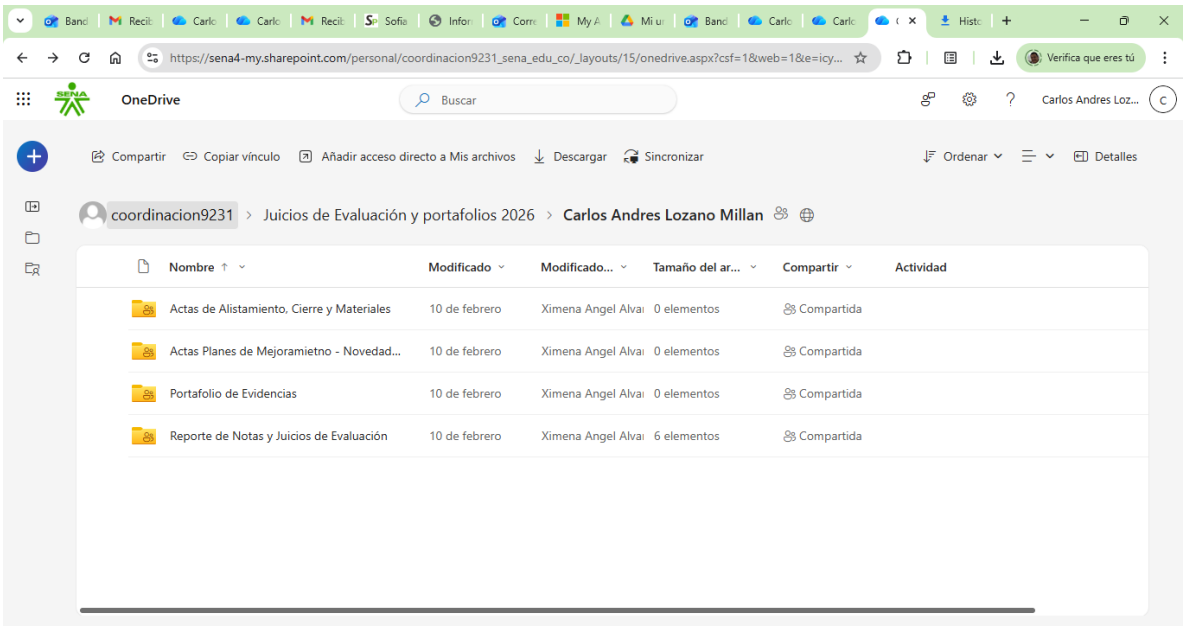
OBLIGACIÓN 18:

1. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

2. ACCION REALIZADA: Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la entidad, durante el desarrollo del objeto contractual.

3. EVIDENCIA: Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas.

 https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231



OBLIGACIÓN 19:

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

2. ACCION REALIZADA: Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de marzo

3. EVIDENCIA: Planilla comprobante y soporte de pago No. 5168586348 SOI marzo.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16551423
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALARCA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 25 22 216 B CALDAS	TELÉFONO:	6461476
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**51685863 48**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		0696420108

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739 0	230201	230201- PROTECCION	1	$ 304.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 304.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440 6	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 237.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 237.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153 6	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 46.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 586.300**
VALOR MORA:	**$ 1.800**
TOTAL PAGADO:	**$ 588.100**

2026/04/16 11:31 AM USUARIO: SOI - CC1006371785 PÁGINA 1 DE 1

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16551423
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALARCA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 25 22 216 B CALDAS	TELÉFONO:	8461476
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		5168586348	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA:	MES	marzo AÑO 2026	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:		MES	marzo AÑO	2026
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9996420108

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201-PROTECCION	1	$ 303.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 303.200	$ 900	$ 304.100
SUBTOTALES:										**$ 303.200**	**$ 900**	**$ 304.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 236.900	$ 0	$ 700	$ 0	$ 236.900	$ 700	$ 0	$ 237.600
SUBTOTALES:													**$ 236.900**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 237.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 46.200	$ 46.200	$ 200	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:									**$ 46.200**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 46.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EN EL EXTERIOR | RESIDENTE EN EL EXTERIOR | ING | RET | TDE | TAE | TDP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 16551423 | LOZANO MILLAN CARLOS ANDRES | 590-PENSIONADO NO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1.894.999 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.894.999 | $ 303.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 303.200 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 1.894.999 | $ 236.900 | $ 0 | $ 236.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.894.999 | $ 16551423 | $ 46.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 588.100

Planilla Pagada



EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9638265560 DV: 528066
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 13/04/2026 08:37:05
PAP: 918734
Identificacion: 16551423
Nombre: CARLOS ANDRES
Apellido 1: LOZANO
Apellido 2: NANA
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 4545454554
Codigo Planilla: 5168586348
Periodo Pago: 2026/03
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 16551423 Valor: $588.100,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

OBLIGACIÓN 20:

1. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

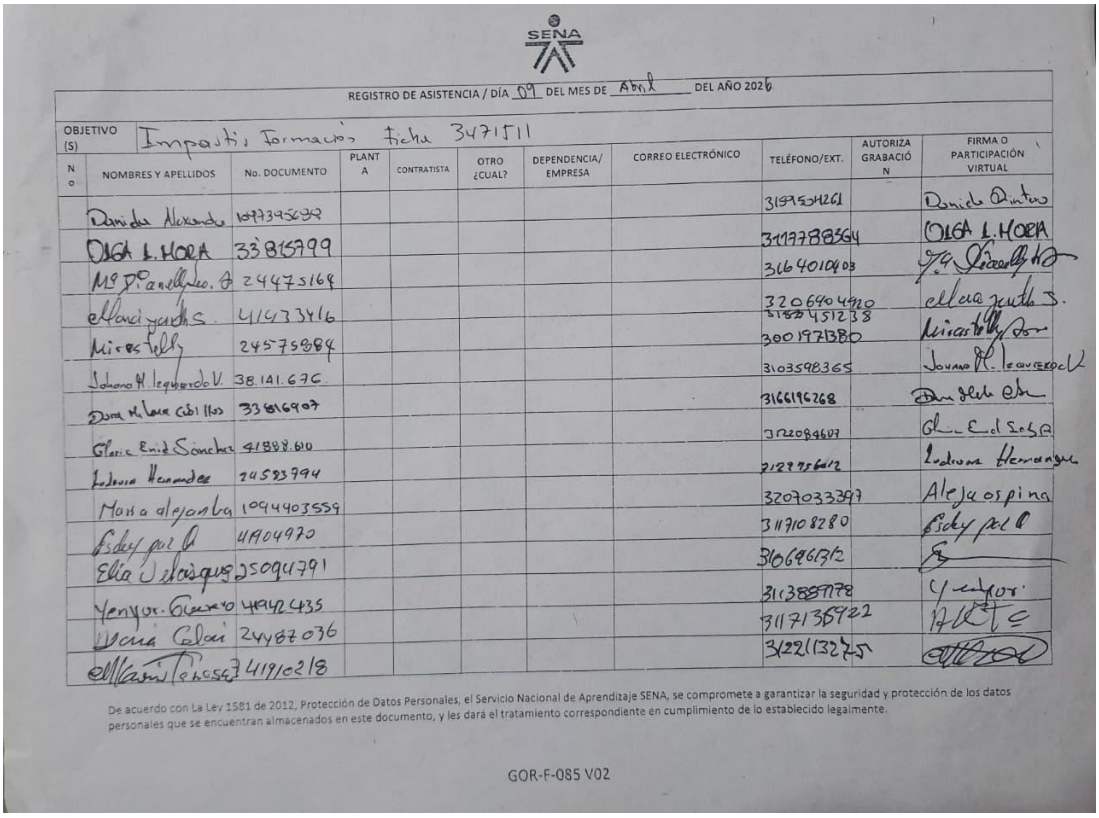
3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 21:

1. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

2. ACCION REALIZADA: Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA "plataforma CompromISO Sena".

3. EVIDENCIA: Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 09 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Impart. formación ficha 3471511

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Daniela Alexandra	1077395699						3195341261		Daniela Pinto
	OLGA L. MORA	33815999						3177788564		OLGA L. MORA
	Mª Piedad Castellano. A	24475168						3164010403		
	elianis yaritza S.	41433416						3206404420		elianis yaritza S.
	Miriam Tolly	24575884						3001971380		
	Johanna M. Izquierdo V.	38.141.676						3103598365		Johanna M. Izquierdo V.
	Dora Milena Castillo	33816907						3166196268		
	Gloria Enid Sánchez	41888.610						3122084607		Gloria Enid Sánchez
	Ludivia Hernandez	24593994						3128756612		Ludivia Hernandez
	Maria alejandra	1094403559						3207033397		Alejandra Pinz
	Ricky Paz C	4404970						3117108280		Ricky Paz C
	Elia Velasquez	52041791						3166861672		
	Yenyer Guerrero	4942435						3138857778		Yenyer
	Diana Calvi	24987036						3117135722		
	Wilson Tolosa	4191218						3122113275		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

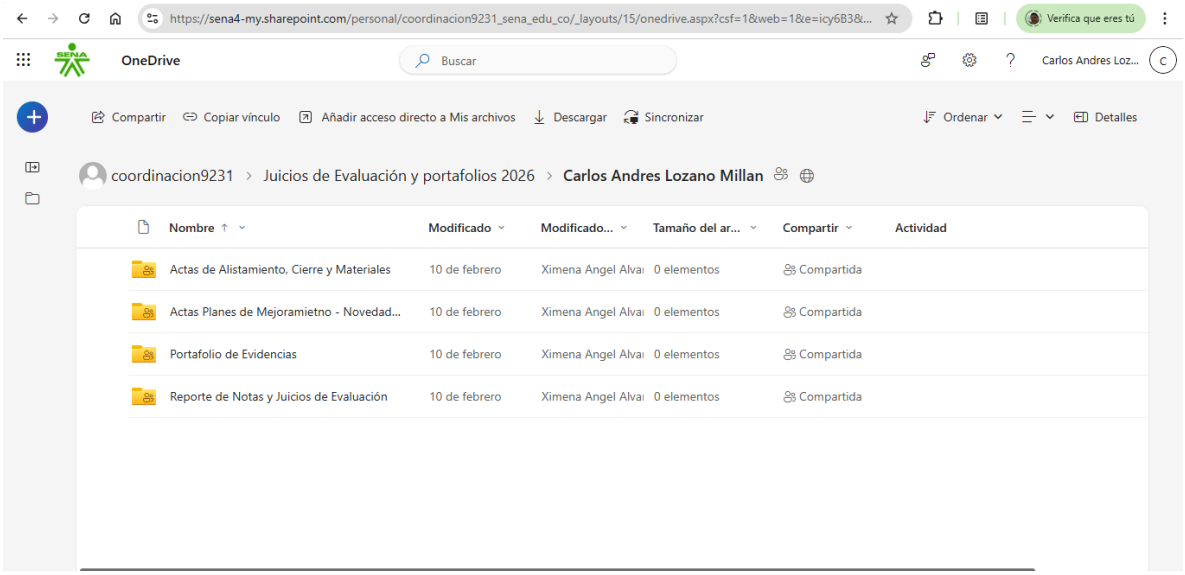
GOR-F-085 V02

OBLIGACIÓN 22:

1. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

2. ACCION REALIZADA: Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.

3. EVIDENCIA: Se evidencia cumpliendo con las políticas, los objetivos y requisitos, las buenas prácticas como contratista tales como: Optimizar el consumo de agua. Encender la luz solo cuando sea necesario. Apagar los aparatos eléctricos y electrónicos. Depositar los residuos en el lugar adecuado. Manejo de archivo digital entre otras.



OBLIGACIÓN 23:

1. El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.

2. ACCION REALIZADA: Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

3. EVIDENCIA: Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena. https://compromiso.sena.edu.co

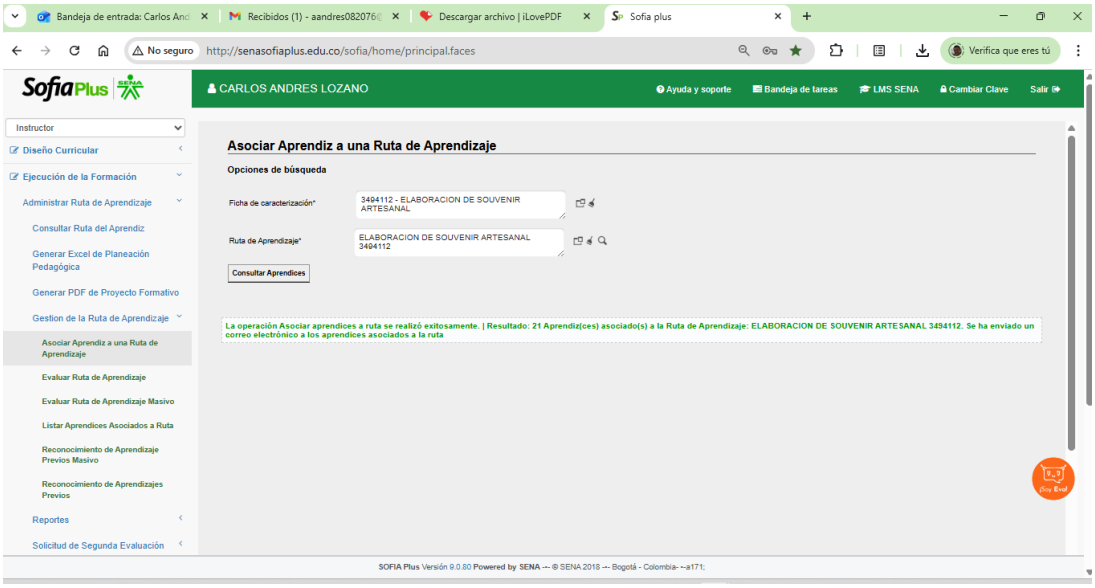
 Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.

OBLIGACIÓN 24:

1. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

2. ACCION REALIZADA: El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna.

3. EVIDENCIA: Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.



OBLIGACIÓN 25:

1. Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 26:

1. Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 27:

1. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 28:

1. Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 29:

1. Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIÓN 30:

1. Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

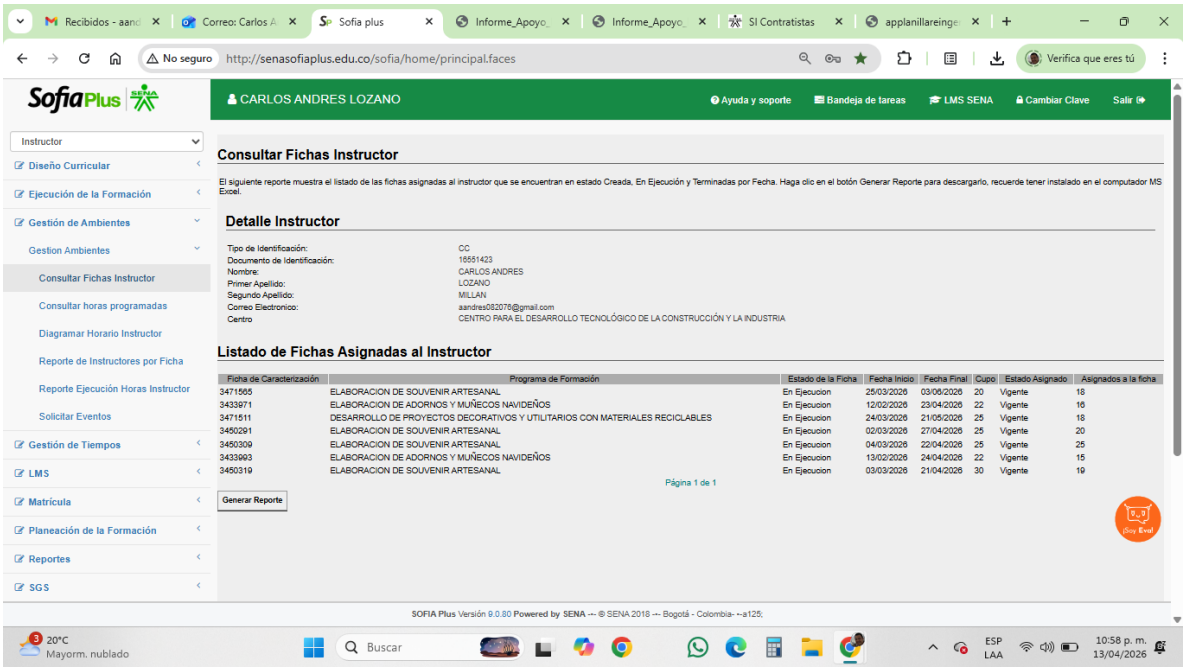
3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

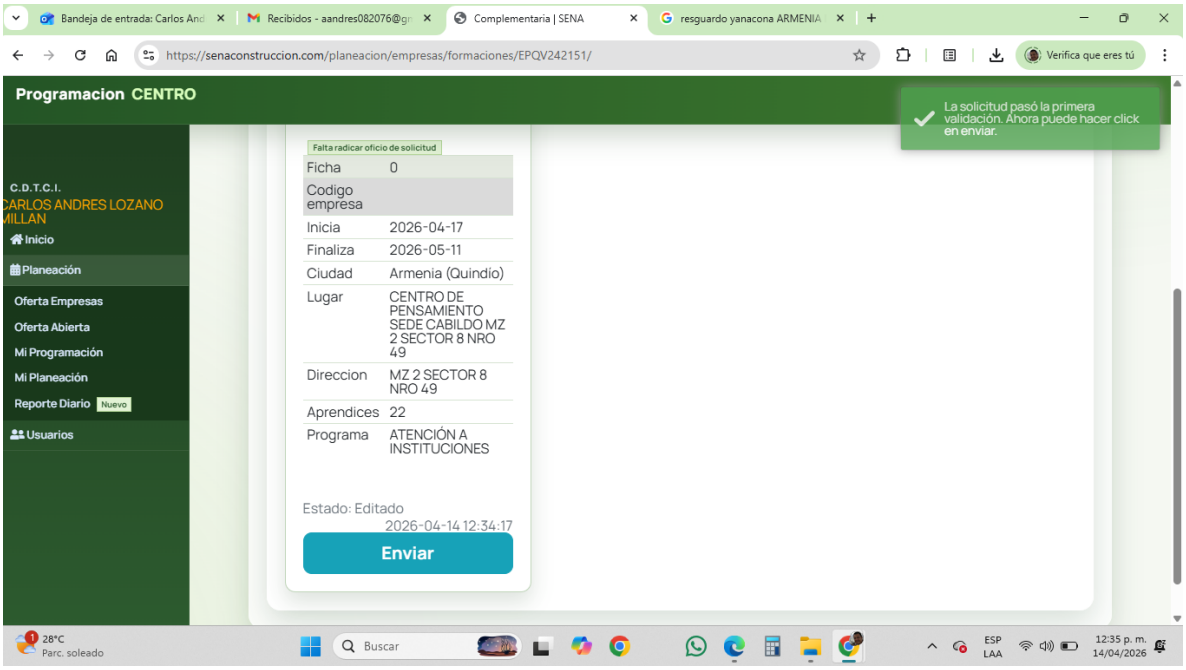
OBLIGACIÓN 31:

1. Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.

2. ACCION REALIZADA: Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

3. EVIDENCIA: Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna, atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.





OBLIGACIÓN 32:

1. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

2. ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

3. EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		16551423
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALARCA DEPARTAMENTO:		QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 25 22 216 B CALDAS TELÉFONO:		6461476
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:		1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:		Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	5168586348	TIPO DE PLANILLA:		1-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		99696420108

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 304.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 304.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 237.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 237.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 46.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 586.300**
VALOR MORA:	**$ 1.800**
TOTAL PAGADO:	**$ 588.100**

2026/04/16 11:31 AM USUARIO: SOI - CC1006371785 PÁGINA 1 DE 1

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16551423
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALARCA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 25 22 216 B CALDAS	TELÉFONO:	6461476
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		5168586348	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026	
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/13		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		909642010B

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 303.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 303.200	$ 900	$ 304.100
SUBTOTALES:										**$ 303.200**	**$ 900**	**$ 304.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 236.900	$ 0	$ 700	$ 0	$ 236.900	$ 700	$ 0	$ 237.600
SUBTOTALES:													**$ 236.900**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 237.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		% PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR		PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 46.200	$ 46.200	$ 200	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:									**$ 46.200**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 46.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EN EL EXTERIOR | RESIDENTE EN EL EXTERIOR | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | AFP | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | |
| ADMIN | MAS. COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | MAS. COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | MAS. COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | MAS. COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 16551423 | LOZANO MILLAN CARLOS ANDRES | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.894.999 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.894.900 | $ 303.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 303.200 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 1.894.900 | $ 236.900 | $ 0 | $ 236.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.894.999 | $ 16551423 | $ 46.200 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 588.100

Planilla Pagada



EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9638265560 DV: 528066
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 13/04/2026 08:37:05
PAP: 918734
Identificacion: 16551423
Nombre: CARLOS ANDRES
Apellido 1: LOZANO
Apellido 2: NANA
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 4545454554
Codigo Planilla: 5168586348
Periodo Pago: 2026/03
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 16551423 Valor: $588.100,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co